

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

TABLA DE VIGENCIA DE DISPOSICIONES SOBRE LA MISMA MATERIA Y DISPOSICIONES AFECTADAS QUE SE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PILOTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL SECTOR DE LA ARTESANÍA Y SU CONVOCATORIA ÚNICA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 párrafo 1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en lo que se refiere al proyecto de Decreto citado anteriormente sobre la vigencia de disposiciones anteriores y de disposiciones que pudieran resultar afectadas, se informa que:

NO EXISTEN DISPOSICIONES ANTERIORES Y AFECTADAS SOBRE LA MISMA MATERIA.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DEL SEXPE

Avda. Valhondo, sn. Edificio III Milenio. Módulo 6 06800 MERIDA Tel.: 924 02 73 00 Fax: 924 02 73 60

www.extremaduratrabaja.juntaex.es

Csv:	FDJEXC9TL2F7GUG7FMUZ562SDJZDQW	Fecha	14/11/2024 12:02:41
Firmado Por	TERESA MORALES CASCOS - La Direct Gral Formación Empleo		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

